



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO DE LA SIERRA CELEBRADA EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2.012

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. JOSE CARMELO MARTÍNEZ
CARNICERO

Concejales

D. MIGUEL ÁNGEL ARANCÓN
HERNÁNDEZ
D. EVELIO GOZÁLEZ CASTILLO

SECRETARIO

D. DANIEL SORIA ARAGONÉS

En la localidad de Arévalo de la Sierra siendo las diecinueve horas del día uno de agosto de dos mil doce, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. D. José Carmelo Martínez Carnicero, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario D. Daniel Soria Aragonés que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No se hizo objeción alguna al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 02 de mayo de dos mil doce, siendo aprobado por unanimidad de los señores asistentes.

2. CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la correspondencia recibida desde la última sesión celebrada, quedando los señores asistentes enterados de la misma:



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

- Escrito de la Junta de Castilla y León sobre información de los trabajos a realizar en el Acebal de Garagüeta, fecha entrada 11 de mayo de 2012.
- Escrito de la Excma. Diputación Provincial sobre certificación final de la obra del depósito de Ventosa, fecha entrada 17 de mayo de 2012.
- Liquidación final de la subvención de trabajadores del ECYL, año 2011, fecha de entrada 30 de mayo de 2012.
- Escrito de la Delegación de Economía y Hacienda de liquidación Tributos Estado año 2010, fecha de entrada 12 de junio de 2012.
- Protocolo de Sequía enviado por la Excma. Diputación Provincial, fecha entrada 04 de julio de 2012.
- Escrito del ECYL con relación de candidatos a la Oferta de Empleo, fecha de entrada 11 de julio de 2012.
- Ayudas a Material Deportivo de la Excma. Diputación Provincial, fecha entrada 19 de julio de 2012.
- Escrito de la Junta de Castilla y León en relación a elecciones a Cámaras Agrarias, fecha de entrada 23 de julio de 2012.
- Escrito de la Asociación Garagüeta solicitando local para la Semana Cultural, fecha de entrada 26 de julio de 2012.

3. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión celebrada, siendo las siguientes:

- a) De fecha 15 de mayo de 2012 de concesión de licencia urbanística a D. José Ignacio del Río Las Heras, para realización y acondicionamiento de planta baja en Calle La Iglesia, 9 de Ventosa de la Sierra.
- b) De fecha 04 de julio de 2012 de concesión de licencia urbanística a D. Kepa Josu Olabarria Uzquiano para construcción de almacén en Parcela 369 del Polígono 2 de Arévalo de la Sierra.
- c) De fecha 13 de julio de 2012 de concesión de licencia urbanística a D. Félix Sanz Morales para hacer baño en la vivienda sita en Calle Camino Gallinero, 22 de Arévalo de la Sierra.

4. SOLICITUD CAMBIO CALENDARIO ESCOLAR 2012 – 2013.

Examinado el escrito del colegio Rural Agrupado "El Valle" de Almarza, el Pleno por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

Informar favorablemente el cambio de días lectivos en el año escolar 2012-2013, pasando como días no lectivos los días 07 y 08 de febrero de 2013, quedando como lectivos los días 11 y 12 de febrero de 2013.

5. APROBACION PLAN ANUAL APROVECHAMIENTOS FORESTALES AÑO 2013.



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

Se solicita al Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, según las instrucciones remitidas, los diferentes aprovechamientos forestales para el año 2013.

El Pleno queda enterado y los aprueba por unanimidad de los señores asistentes.

6. ORGANIZACIÓN FIESTAS

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de que están próximas las Fiestas de los tres pueblos, propone subir la cantidad que el Ayuntamiento da a cada pueblo para el gasto del Vermuth en 100 euros.

El Pleno por unanimidad de los señores asistentes acuerda:

PRIMERO: Conceder a cada pueblo la cantidad de 400,00 € para organizar el vermut de las Fiestas Patronales.

SEGUNDO: Comunicar el acuerdo a los responsables de organizar las Fiestas.

7. ELECCIÓN JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

Teniendo en cuenta que se encuentra próximo a finalizar el mandato del actual Juez de Paz Sustituto de este municipio, y que remitida en tal sentido comunicación por la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, por este Ayuntamiento se procedió a publicar edicto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 45 de fecha 20 de abril de 2012 con el fin de que los interesados en ser propuestos para desempeñar dichos cargos presentaran sus solicitudes, habiéndose presentado solicitud únicamente para el desempeño de plaza de Juez de Paz Sustituto Don Jesús Arancón Hernández, el Pleno, por unanimidad de los señores asistentes:

PRIMERO.- Proponer para su nombramiento por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León como Juez de Paz Sustituto de este municipio a Don Jesús Arancón Hernández, con D.N.I. nº 16.799.053 Z, nacido en Arévalo de la Sierra (Soria) el día 29 de enero de 1965, y con domicilio en Arévalo de la Sierra (Soria), Calle Bajero, 3, no perteneciendo ni trabajando el mismo en partido político o sindicato alguno y no concurriendo en el mismo causa alguna de



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el art. 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO.- Remitir copia certificada del presente acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

8. APROBACIÓN CUENTA GENERAL AÑO 2011

Vista la Cuenta General del ejercicio 2011, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 02 de mayo de 2012.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que no se han presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 27 de julio de 2012.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2011, cuyo resumen es el siguiente:

CUENTA GENERAL AÑO 2011

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO	IMPORTE EUROS	
1. DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	133.817,43	
2. OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS	145.073,24	
3. RESULTADO PRESUPUESTARIO		- 11.255,81
4. DESVIACIONES POSITIVAS DE FINANCIACIÓN		
5. DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACIÓN		



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

6. GASTOS FINACIEROS CON REMANETE DE TESORERIA		
7. RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		- 11.255,81

B) REMANENTE DE TESORERÍA	IMPORTE EUROS	
1. + DERECHOS PENDIENTES DE COBRO FIN DE EJERCICIO		22.644,54
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PRES. CORRIENTES		
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PRES. CERRADO	21.000,00	
DE OPERACIONES COMERCIALES		
DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS		
DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	1.644,54	
SALDOS DE DUSOSO COBRO		
INGRESOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINI.		
AJUSTES INGRESOS PENDIENTES APLICACIÓN		
2. - OBLI. PENDIENTES PAGO FIN DE EJERCICIO		28.283,74
DE PRESUPUESTO GASTOS DE PRESUP. CORRIENTE		
DE PRESUPUESTO GASTOS DE PRESUP.	1.103,16	
CERRADO		
DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		
DE OPERACIONES COMERCIALES		
DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS		
DE OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	27.180,58	
SALDOS DE DUSOSO COBRO		
PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINI.		



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

AJUSTES PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN		
3. +FONDOS LÍQUIDOS EN TESORERÍA		145.430,55
4. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		
5. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO PARA GASTOS GENERALES		122.691,35
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO TOTAL		139.791,35

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

9. MODIFICACIÓN ORDENANZA DE AGUA

En virtud de la Providencia de Alcaldía de fecha 27 de julio de 2012, el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable, y el informe de Secretaría, conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los señores asistentes,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable, con la redacción que a continuación se recoge:

Artículo 6: CUOTA TRIBUTARIA

La cantidad a exigir y liquidar por esta tasa se obtendrá por aplicación de las siguientes tarifas:

USO DOMÉSTICO

- a) Derechos de conexión,

Si es vecino con más de un año de antigüedad 80,00 €



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

Si no está empadronado en el municipio 300,00 €.

b) Cuota de servicio mínimo, por vivienda 25 euros/anuales.

c) **Cuota de servicio mínimo, por vivienda 12 euros/anuales, si no hay movimiento alguno en el contador.**

d) Consumo, por metro cúbico, a aplicar durante los meses de junio a septiembre:

— Exceso de 50 m³: 1,00 euros/m³.

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CUARTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto

10. ORDENACIÓN DEL GASTO.

Examinadas la relación de gasto siguiente, el Pleno por unanimidad de los señores asistentes acuerda aprobar la referida relación de gastos, ordenando el pago de los mismos.

SGAE	DERECHOS 2010	721,92
JOSE CARMELO MARTINEZ CARNICERO	COTO TORREAREVALO	2.183,00
CONTADORES GOMEZ	FACTURA LECTURA ZZ11001502	1.175,28



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ARANCON	COTO AREVALO DE LA SIERRA	2.283,12
EVELIO GONZALEZ CASTILLO	COTO VENTOSA DE LA SIERRA	1.127,85
VARIOS	GASTOS LIMPIEZA mayo	150,00
GABINETE ARES	Renovación Marca Acebo de Garagüeta RESTO FACT. 1-1051	45,28
DANIEL SORIA ARAGONES	Nomina mayo	444,23
Mª LUZ SEGADOR PÉREZ	Nomina mayo	435,07
DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA	DETECTOR DE FUGAS REF 95070596991 41	192,93
DE MIGUEL ESCAVACIONES, PAVIMENTACION Y SANEAMIENTO	OBRA N2/2011 ABASTECIMIENTO EN VENTOSA DE LA SIERRA	24.500,00
VARIOS	GASTOS LIMPIEZA JUNIO	150,00
DANIEL SORIA ARAGONES	Nomina mayo	444,23
Mª LUZ SEGADOR PÉREZ	Nomina mayo	456,00
DANIEL SORIA ARAGONES	EXTRA	444,23
Mª LUZ SEGADOR PÉREZ	EXTRA	470,95
PEDRO LAS HERAS MEDIAVILLA	Varios trabajos en Torre y Ventosa factura nº 191	3.365,36
CS 24	FACT 12001308 VENTOSA	263,85
VARIOS	GASTOS LIMPIEZA JUNIO DEVOLUCION RECIBO AGUA GASTOS CORREOS	150,00 27,00 51,99
MANCOMUNIDAD CEBOLLERA SIERRA	1/2 cuota anual mancomunidad (resto)	2.118,70
DANIEL SORIA ARAGONES	Nomina JULIO Errores junio TOTAL	444,23 11,17 456,00
Mª LUZ SEGADOR PÉREZ	Nomina JULIO Errores junio	435,07 -20,93 414,14
OSCAR GOMEZ ARRIBAS	Nomina JULIO	259,97

Antes del punto de ruegos y preguntas el Sr. Alcalde presenta una moción para ser



Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra (Soria)

tratada como punto del Orden del Día

Se da cuenta del escrito presentado por D. Carmelo Martínez del Santo de fecha 29 de julio de 2012 por el que solicita hacer paso desde la carretera comarcal de Torrearévalo a la finca 5161 del Polígono 105, propiedad del Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra. En este punto el Sr. Alcalde sale del salón de Plenos al ser parte interesada.

Visto todo lo anterior el Pleno por unanimidad de los señores asistentes acuerda:

PRIMERO: Iniciar expediente para hacer paso desde la carretera comarcal de Torrearévalo a la finca 5161 del Polígono 105, propiedad del Ayuntamiento de Arévalo de la Sierra.

SEGUNDO: Comunicar dicho acuerdo a la Excma. Diputación Provincial.

En este momento se reincorpora al Pleno el Sr. Alcalde.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se produce ninguna intervención en este punto del Orden del Día.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las veinte horas, de lo cual como Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO